

Jumilla, 21 de enero de 2024 – CIRCULAR INFORMATIVA Nº 5

VOLUNTARIOS ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS

Campeonato Regional de Marcha en Ruta y Gran Premio Ciudad de Jumilla

El próximo **Sábado 27 de Enero** nuestro Club organizará el “**Campeonato Regional de Marcha en Ruta Individual y el Gran Premio Ciudad de Jumilla**”. Para el desarrollo de prueba se necesitan voluntarios o ayudantes de pista para el correcto desarrollo de las pruebas en tareas como control de acceso, avituallamiento, ayudantes de marcha, ciclistas para llevar faltas, lectura de resultados por megafonía, etc.

Para el desarrollo de dichas tareas, desde el *Athletic Club Vinos D.O.P. Jumilla* se **SOLICITAN VOLUNTARIOS para AYUDANTES DE CIRCUITO** para desempeñar estas tareas, pudiendo ser lo voluntarios todas las personas que quieran hacerlo, ya sean atletas, padres, familiares, amigos, vecinos, etc. Para una correcta organización de las pruebas de pista **se necesitan unas 15 personas**, tu colaboración más que nunca se hace imprescindible.

Las pruebas darán comienzo a las 15:00 y terminarán a las 18:30 horas. El trabajo de los voluntarios comenzará a las 13:00 y terminará a las 19:00 horas, si bien, según a las tareas a las que sean designados cada voluntario el horario podrá ser más reducido. En el formulario de inscripción se podrá indicar el rango horario del que dispone cada uno.

La inscripción para ser Ayudante se realizará en el siguiente enlace <https://forms.gle/pbtmKNoDWdmmP7ja6>

Comentar que el Gran Premio Ciudad de Jumilla de Marcha es una prueba test para la competición de relevos 4x10 km marcha que se disputará por primera vez en los Juegos Olímpicos de París 2024 en la que estará presente buena parte del equipo nacional de marcha de España, entre otros los campeones del Mundo y de Europa de 20 y 35 kilómetros marcha Álvaro Martín y Miguel Ángel López

Sin otro particular, atentamente:

ATHLETIC CLUB JUMILLA

Juan Mateo Gómez
- Secretario -

CLÁUSULA DE GÉNERO. El Athletic Club Vinos D.O.P. Jumilla garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.